

COMUNICADO

El Gobierno de la República a la comunidad nacional e internacional informa:

- 1. El día de hoy fue detenido en la ciudad de Miami, Estados Unidos, el ciudadano hondureño Juan Antonio Hernández, hermano del actual Presidente de la República de Honduras.
- 2. El pasado 24 de octubre de 2016, en un mensaje a la nación, el Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, ante crecientes rumores sobre una presunta relación directa o indirecta, voluntaria o circunstancial de su hermano con personas o con supuestas actividades al margen de la ley, dejó claramente establecida su posición de que nadie está por encima de la ley y toda persona debe tener derecho a la legítima defensa y presunción de inocencia.
- 3. El presidente de la República reitera lo que dijo el 24 de octubre de 2016: "Durante este gobierno nadie que haya sido señalado por la justicia no tiene, ha tenido ni va a tener ningún tipo de concesiones o privilegios, ya se trate de correligionarios, de mis propios familiares, funcionarios de gobierno o ciudadanos de otros países, nuestra postura ha sido clara, es clara y seguirá siendo clara de luchar contra la corrupción y delincuencia sin distinciones".
- 4. En el caso del ciudadano Juan Antonio Hernández así como el de cualquier otro hondureño, el Presidente y su gobierno mantienen la posición que cada quien es responsable de sus actos y en ningún caso esta responsabilidad es trasferible a otras personas.
- 5. El Gobierno de la República de Honduras reitera su compromiso de brindar todas las facilidades para que las investigaciones por parte de entes de seguridad y justicia se ejecuten con absoluta apertura y en irrestricto apego a la ley como se ha hecho en todos los casos. Asimismo, que en este como en otros casos, se le respeten los derechos que le asisten a todo detenido, se observe el principio universal de presunción de inocencia y se le garantice el debido proceso.

Tegucigalpa M.D.C. a los 23 días del mes de noviembre de 2018